



EXP-UNC: 0037596/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora MBA. Teresa Olivi en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Matemática Financiera, en lo referente a la calificación de la alumna Jessica Alejandra BARRIENTOS;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7 la alumna Jessica Alejandra BARRIENTOS registra una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 160 Libro N° 404 de fecha 30 de junio de 2017 de la materia Matemática Financiera;

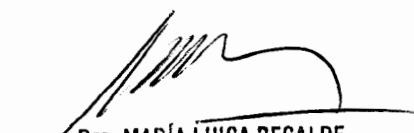
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora MBA. Teresa Olivi a rectificar el Acta de Examen N° 160 Libro N° 404 de fecha 30 de junio de 2017 de la materia Matemática Financiera, en la cual la alumna Jessica Alejandra BARRIENTOS (Legajo N° 36181267) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° **975**